

# Históricas Digital

Iván Escamilla González

“Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”

p. 339-364

*La iglesia en la construcción de los espacios urbanos siglos XVI al XVIII*

Francisco Javier Cervantes Bello  
y María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

México

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”/Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/Ediciones del Lirio

2019

368 p.

Ilustraciones, mapas, fotografías y cuadros

978-607-525-584-2 (BUAP)

978-607-30-1180-8 (UNAM)

978-607-8569-68-7 (Ediciones del Lirio)

Formato: PDF

Publicado en línea: 31 de octubre de 2022

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/703/iglesia\\_construccion.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/703/iglesia_construccion.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## IGLESIA Y MEMORIA DE LA CIUDAD: JUAN FRANCISCO SAHAGÚN DE ARÉVALO Y CAYETANO CABRERA QUINTERO, CRONISTAS DE MÉXICO

IVÁN ESCAMILLA GONZÁLEZ  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

### *Introducción*

El 13 de enero de 1729 el ayuntamiento de la ciudad de México dirigió una instancia a Juan Vázquez de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de Nueva España, en la que se le manifestaba que

siendo los cronistas los que con los libros de historia hacen patentes las memorias y sucesos pasados, asientan los presentes que experimentan y dan norma para los futuros, habiendo acaecido en más de doscientos años que ha se conquistó este reino, tantos, tan diversos y tan dignos de memoria, de lustre y esplendor de él, de tan leales vasallos, de tantos servicios de igual calidad y nobleza, se lamentaba la falta de sus noticias, por haberse carecido de cronista asignado para que, según los tiempos, las describiese y generalmente se participasen, gozando el reino de este beneficio.<sup>1</sup>

Al efecto, el cabildo proponía a la consideración del virrey a la persona del bachiller y clérigo presbítero Juan Francisco Sahagún de Aré-

<sup>1</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México 1539-1821*, ed. facs., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989, t. 4, p. 218.

valo, editor de la *Gazeta de México*, para que se le confiriese “título de historiador y cronista general” de la ciudad de México y del reino. La Nobilísima Ciudad, como se titulaba la corporación municipal, respaldaba así la solicitud que el año anterior le había dirigido el mencionado Sahagún de Arévalo, en la que había expresado que al tiempo de indagar “noticias recónditas” necesarias para la edición mensual de la *Gazeta* había “lamentado la falta de una crónica, y deseando concurrir a esta falta ocurre [al ayuntamiento], para que se sirva conferirle el título de su cronista, en cuyo cargo protesta cumplir en cuanto le fuera posible, y como se previene en las leyes de Indias”.<sup>2</sup>

Cuatro años transcurrieron hasta que el 3 de agosto de 1733, tras conocer la opinión favorable del oidor Juan Manuel de Oliván emitida en febrero anterior, el virrey expidió un decreto nombrando a Sahagún de Arévalo “primer historiador y cronista de esta Nobilísima Ciudad para que, como tal historie y escriba lo concerniente a la parte natural, moral y política, y todos los casos y sucesos dignos de memoria y noticias importantes a la conveniencia pública”, por considerar que reunía las cualidades y literatura necesarias para ello, y atendiendo a que se ofrecía a hacerlo “sin costo de la Real Hacienda ni del público”, circunstancia no despreciable dadas las perennes dificultades del erario regio y de los propios o fondos del mismo cabildo de la ciudad.

El nombramiento del periodista Juan Francisco Sahagún de Arévalo como cronista e historiador de la capital novohispana constituye un acontecimiento singular cuyo significado se buscará explicar en las siguientes páginas. Durante los ciento cincuenta años anteriores no había habido un escritor que se diese expresamente a la tarea de redactar y dar a luz una historia de la ciudad de México. En vez de ello, y como en tantos otros aspectos de la vida social, económica, política y cultural, fue la Iglesia, en este caso a través de los cronistas de las principales órdenes religiosas, la que conformó simbólicamente a la ciudad por medio de la evocación de su pasado, del mismo modo que había contribuido en buena medida a la configuración de sus espacios físicos. La designación de Sahagún representaba la posibilidad de recrear el devenir histórico de la urbe desde una perspec-

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCDMX), Actas de Cabildo, vol. 54 A, f. 82v-83r, Cabildo de 14 de septiembre de 1728. Se ha modernizado la ortografía en todas las citas directas a fuentes primarias.

tiva crecientemente secularizada del mundo como la que traslucía desde las páginas de la *Gazeta de México*. Sin embargo, la emergencia de una de las mayores crisis sociales y sanitarias experimentadas por la ciudad durante todo el virreinato terminaría por frustrar este propósito.

### *Se solicita historiador*

Poco sabemos acerca de la vida del presbítero Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara (?-1761), más allá de que era natural y “vecino de México, alumno de su Real Universidad, graduado en ella en las facultades de Filosofía y Sagrada Teología y capellán de las señoras nobles franciscas descalzas en su insigne monasterio de Corpus Christi”, hijo de padres nobles y, como era lo habitual, sin fortuna.<sup>3</sup> Como fuese, su nuevo título de historiador de la ciudad en realidad sólo formalizaba la tarea que tiempo atrás ya realizaba como narrador de los tiempos y aconteceres del reino de Nueva España y de su capital desde que en 1728 había retomado con constancia men ual la edición de la *Gazeta de México*. Como es bien sabido, la *Gazeta* había sido establecida y publicada originalmente entre enero y junio de 1722 por el destacado predicador y prebendado de la catedral metropolitana, Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, quien por cierto había sido uno de los grandes promotores de la fundación del mismo convento en el que Sahagún de Arévalo servía como capellán. El aparente éxito económico de la nueva *Gazeta* de Sahagún (reforzado por la “licencia y privilegio del Excmo. Sr. Virrey” para su publicación de que gozaba) era precisamente lo que le permitía al periodista ofrecerse a desempeñar simultánea y gratuitamente el cargo de cronista de la ciudad.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Así se presentaba él mismo en 1731: *Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722), Sahagún de Arévalo (1728 a 1742)*, introducción de Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 1949-1950, vol. 1, p. 306, *Gazeta de México*, núm. 38, enero de 1731. En una información de 1738 se dice que era “pre bítero domiciliario de el arzobispado de la Ciudad de México, natural y originario de ella”, hijo legítimo del capitán Alonso de Arévalo y de Gertrudis Micaela de Guevara; su padre había sido “diputado de la muy ilustre Cofradía de la Nobleza del título de la Santa Veracruz” de la parroquia del mismo nombre: Medina, *La imprenta...*, t. 4, p. 217.

<sup>4</sup> Si exceptuamos la valoración general de la obra de Sahagún hecha por María del Carmen Ruiz Castañeda, “La segunda *Gazeta de México* (1728-1739, 1742)”, *Boletín del Instituto*

El decreto virreinal por el que se nombraba cronista a Sahagún de Arévalo establecía que el trabajo del nuevo historiador de la ciudad habría de ajustarse a las prescripciones de las Leyes de Indias. Tomando como base el procedimiento establecido en el libro segundo, título doce de la *Recopilación* de 1681 para la supervisión por el Consejo Real de las Indias de las tareas de su cronista mayor,<sup>5</sup> se mandó que los pliegos que Sahagún de Arévalo escribiese en el cumplimiento de su encomienda los entregaría al mencionado Oliván Rebolledo, a quien se comisionaba para “el examen de todo lo que sea conveniente que pueda imprimirse”, a fin de que luego se colocasen en “el archivo de esta ciudad, en lugar reservado, para cuando se impriman estando en satisfacción la obra o parte de ella”. Finalmente, el virrey ordenaba al cabildo que se tuviera al bachiller Sahagún de Arévalo por tal historiador y cronista general, “y que le haga guardar y se le guarden todas las honras, gracias y preeminencias que por razón de tan honorífico empleo le son debidas”.<sup>6</sup>

Ahora bien, el marqués de Casafuerte incurría en una equivocación al afirmar en el nombramiento de Sahagún que no había habido “hasta ahora en esta corte desde la conquista de este reino quien se dedique a tan glorioso trabajo”. Mucho tiempo atrás, en sus inicios, la Muy Noble y Leal Ciudad de México había contado con un cronista oficial en la persona del célebre latinista Francisco Cervantes de Salazar, primer catedrático de retórica en la Real Universidad de México y durante varios años prebendado de su catedral. Acaso sus diálogos didácticos latinos de 1554, con sus vívidas descripciones de la ciudad de México,<sup>7</sup> hayan influido en que su ayuntamiento le nombrase en 1557 su cronista con sueldo, a fin de que redactase una *Crónica de la Nueva España* en la que habrían de recogerse las hazañas con que habían “ennoblecido” al reino los viejos conquistadores

*de Investigaciones Bibliográficas*, México, vol. 2, 1970, pp. 23-42, los estudios posteriores a la introducción de Francisco González de Cossío a la edición de 1949-1950 de las primeras *Gacetas* mexicanas han hecho muy escasos aportes al conocimiento de la vida y trabajos del segundo periodista novohispano.

<sup>5</sup> *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias...*, Madrid, Julián de Paredes, 1681, t. 1, ff. 184v-185v.

<sup>6</sup> Medina, *La imprenta...*, t. 4, p. 219.

<sup>7</sup> Véase *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, introducción de Miguel León Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

de Tenochtitlan que formaban el cabildo.<sup>8</sup> Resultado de su nombramiento fue también su *Túmulo imperial de la gran Ciudad de México*, es decir, la relación de las exequias de Carlos V celebradas en la capital en 1559, que le fuera encargada también por la justicia y regimiento de la ciudad “cuyo coronista soy”, como declaró en la dedicatoria del opúsculo impreso al virrey Luis de Velasco.<sup>9</sup>

Empero la labor de Cervantes como cronista oficial de la ciudad no dejaría huella en la posteridad inmediata. Su *Crónica de la Nueva España* tendría que haber servido a sus patrocinadores para argumentar ante la Corona a favor de la perpetuidad de las encomiendas, pero en los tiempos que siguieron, marcados por el ocaso del proyecto político de los encomenderos, no sorprende que Felipe II jamás le otorgara a Cervantes de Salazar, como lo pretendían tanto él mismo como la propia ciudad, el título de cronista real,<sup>10</sup> ni que su crónica quedara inconclusa e inédita hasta el redescubrimiento de su manuscrito a principios del siglo xx. En cuanto al *Túmulo imperial*, acabó siendo una rareza bibliográfica conocida sólo por unos pocos eruditos hasta su reedición por Joaquín García Icazbalceta. Tras la muerte de Cervante en 1575 el cabildo de México no le nombró reemplazo, y la ciudad no contó con un cronista titulado hasta el nombramiento de Sahagún de Arévalo. A partir de ese momento, la corporación municipal perdió visiblemente todo interés en patrocinar la escritura de una historia de la ciudad, situación que se prolongaría durante más de una centuria.

### *Historia de la ciudad, ¿historia eclesiástica?*

Frente al abandono de la crónica de la ciudad por su ayuntamiento, destaca la labor de un conjunto de historiadores que durante el siglo xvii escribieron acerca de los progresos y grandezas de México, contribuyendo con ello a su consagración y fama como cabeza del

<sup>8</sup> Agustín Millares Carlo, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar. Fray Agustín Dávila Padilla. Juan José de Eguiara y Eguren. José Mariano Beristáin de Souza*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 59-64.

<sup>9</sup> Dedicatoria, en Francisco Cervantes de Salazar, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*, México, Antonio de Espinoza, 1560.

<sup>10</sup> Véanse la elección de cabildo de México de 24 de enero de 1558 y el memorial de Cervantes de Salazar al rey de 29 de marzo de 1567 en Millares Carlo, *Cuatro estudios...*, pp. 120-121 y 134.

reino de Nueva España y corte imperial del Nuevo Mundo, católica heredera de las glorias de su pasado prehispánico. Estas plumas, sin embargo, se caracterizaron por escribir no bajo el patrocinio de la corporación municipal, sino por encargo de las distintas provincias del clero regular novohispano, en varias de cuyas crónicas (algunas publicadas entonces, otras inéditas) tuvieron cabida reseñas históricas sobre la ciudad de México, de distinta extensión e importancia. Son notables en este sentido las crónicas de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México de fray Juan de Torquemada (1615) y fray Agustín de Vetancurt (1697-1698); de la provincia de Santiago de la Orden de Predicadores de México, de fray Alonso Franco (1645); de la de San Diego de franciscanos descalzos, escrita por fray Baltasar de Medina (1682); y la de la provincia jesuita de Nueva España, del padre Francisco de Florencia (1694).<sup>11</sup>

Varias razones contribuyeron a este acercamiento de los frailes cronistas a la ciudad. Como lo ha apuntado Antonio Rubial, el clero regular ofrecía, gracias a su organización jerárquica y a su sentido de identidad corporativa, “las condiciones más propicias para desarrollar una sólida literatura histórica”.<sup>12</sup> Naturalmente, la ciudad de México no era el interés principal de ninguno de los cronistas religiosos, cuyo cometido era, por una parte, salvaguardar apologeticamente la memoria fundacional de las provincias de sus respectivas órdenes y, por otra, transmitir a futuras generaciones de religiosos, en forma de menologios, el ejemplo de sus miembros distinguidos en santidad y letras.<sup>13</sup> Sin embargo, la inextricable relación establecida entre los regulares y la sociedad urbana a partir de la criollización

<sup>11</sup> Las primeras ediciones respectivas de cada una de estas crónicas son: fray Juan de Torquemada, *Los veintiún libros rituales y monarquía indiana...*, Sevilla, Matías Clavijo, 1615; fray Alonso Franco y Ortega, *Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México Orden de Predicadores en la Nueva España*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900; fray Baltasar de Medina, *Crónica de la santa provincia de San Diego de México de religiosos descalzos...*, México, Juan de Ribera, 1682; Francisco de Florencia, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1694; fray Agustín de Vetancurt, *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México y Teatro mexicano*, México, María de Benavides, 1697-1698.

<sup>12</sup> Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de la Nueva España (1521-1804)*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, p. 266.

<sup>13</sup> Sobre las características generales de las crónicas provinciales de los órdenes religiosos, véase Rosa Camelo, “Introducción. Historiografía eclesiástica colonial”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una*

de las órdenes religiosas desde finales del siglo XVI,<sup>14</sup> y la indudable influencia de los grandes conventos masculinos y femeninos en la configuración de los espacios ciudadanos<sup>15</sup> llevaron pronto a una apropiación discursiva del ámbito urbano por los frailes cronistas. México y Puebla eran, después de todo, la tierra natal de buena parte de los religiosos de esas provincias, además del asiento de sus ricos y superpobladas casas matrices, el vecindario de sus benefactores principales y el escenario más lucido de su labor caritativa, educativa y espiritual entre la población: dicho de otra manera, ciudades y órdenes se habían engrandecido paralelamente. Así lo explicaba el dominico Alonso Franco al inicio del capítulo de su crónica dedicado a la descripción de la ciudad de México:

Tan ilustre y noble nacimiento tiene el agradecimiento, que cualifica el sujeto donde se halla; tan agradable le constituye, que atrae las voluntades, y tan hermoso le perfecciona, que a todos aficiona y parece bien; y así no desagradará al lector, ni le parecerá fuera de propósito que nuestra historia haga memoria particular de la gran ciudad de México. Tener en ella al bienhechor es indicio de ser agradecido. Debe serlo nuestro convento de Santo Domingo y sus hijos, a la devoción, respeto, amor y beneficios que desde que entró nuestra orden en tan insigne república han experimentado en todos sus ciudadanos y vecinos en común y en particular; y aunque la correspondencia ha sido de nuestra parte en todo lo posible, será muy singular que nuestra historia de lugar muy principal a sus grandezas [...]<sup>16</sup>

La apropiación por los frailes de la historia de las ciudades novohispanas puede verse en relación con el fenómeno de la publicación en España durante la misma época de historias y corografías de va-

*imagen propia. La tradición española. Tomo 2: Historiografía eclesiástica*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 671-686.

<sup>14</sup> Antonio Rubial García, "Los conventos mendicantes", en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. II. La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, pp. 173-175.

<sup>15</sup> La influencia en la conformación de la traza urbana de los conventos de las órdenes "viejas" (los mendicantes) y las órdenes nuevas llegadas respectivamente en la primera y segunda mitad del siglo XVI ha sido estudiada por Jessica Ramírez Mendez, "Las nuevas órdenes religiosas en las tramas semántico-espaciales de la ciudad de México, siglo XVI", *Historia Mexicana*, vol. 63, núm. 3 (251), México, enero-marzo 2014, pp. 1015-1075.

<sup>16</sup> Franco, *Segunda parte...*, pp. 531-532.

rias urbes peninsulares. A diferencia de las crónicas regulares novohispanas, se trataba de obras dedicadas expresamente a reseñar los fastos de esas ciudades y a ensalzar a los grandes poderes urbanos (aristocráticos y clericales) que patrocinaban su edición.<sup>17</sup> Sin embargo, y tal como lo ha señalado Fernando de la Flor, el propósito más profundo de muchas de estas crónicas urbanas era el de reducir a la conformidad religiosa contrarreformista la historia de las ciudades peninsulares, “exorcizándolas” de su por demás evidente pasado islámico y judaico.<sup>18</sup> Del mismo modo, si bien la ciudad de México no contó con una historia “propia” patrocinada por su cabildo o por sus próceres a lo largo del siglo xvii, las aproximaciones a su pasado contenidas en las crónicas de los regulares terminaron convirtiéndola, al igual que ocurría en las historias contemporáneas de las ciudades peninsulares, en un escenario de elección divina, distinguido por una legendaria fundación gentílica, dominado por la presencia física y moral del estado eclesiástico visible en sus templos y conventos, y sacralizado por imágenes milagrosas y portentos cotidianos.

La identificación entre la ciudad como escenario al mismo tiempo de la apología de los regulares y como emblema de las excelencias de una tierra bendecida por la predilección celestial pareció trascender los límites del género de la crónica en textos como el *Teatro mexicano* de fray Agustín de Vetancurt. Aunque formalmente se trataba de parte de su crónica de la provincia franciscana de México, el *Teatro* versaba en realidad sobre “los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias”, lo que hacía de él una auténtica *summa* del mundo novohispano. La obra de Vetancurt culminaba con dos “tratados” dedicados respectivamente a la historia de las ciudades de México y Puebla después de la conquista y hasta la época de su autor, que incluían la cronología de su gobierno civil y eclesiástico, la descripción de su sitio geográfico, la enumeración de sus grandes monumentos religiosos y seculares y la descripción de sus calles, plazas, paseos, hospitales, templos, etcétera.

<sup>17</sup> Véase el caso de los *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, de Diego Ortiz de Zúñiga (1677), tratado por Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo xvii*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984, pp. 282-286.

<sup>18</sup> Véase Fernando R. de la Flor, *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 123-159.

Finalmente, la celebración por los cronistas provinciales de la historia y las grandezas de la urbe construida por los criollos en el Nuevo Mundo tenía una faceta de innegable reivindicación política, que podía ser incluso juzgada inconveniente por los superiores eclesiásticos. Así, mientras el *Teatro mexicano* y su autor lograban gran aceptación, los capítulos dedicados por el jesuita Francisco de Florencia en su crónica de la provincia mexicana a la magnificencia de la capital antes y después de la conquista fueron eliminados por la censura, al juzgarse que diversos pasajes podían ser leídos como una crítica implícita del dominio español sobre las Indias.<sup>19</sup> Se puede concluir que la historia de la ciudad, contada de esa manera, no era ya historia eclesiástica propiamente dicha, aun cuando siguiera formando parte de la memoria histórica del clero regular;<sup>20</sup> por lo demás, sin la labor de los cronistas religiosos y el deseo de exaltación de su patria, el hilo de la memoria histórica de las ciudades, y particularmente el de la capital de reino de Nueva España, hubiera sufrido de interrupciones quizás irremediables.

### *La memoria recobrada*

Una de esas interrupciones estuvo a punto de suceder cuando una muchedumbre amotinada por el hambre pegó fuego a las casas del cabildo de México la noche del 8 de junio de 1692, durante la cual el archivo de la corporación municipal se salvó de perecer enteramente gracias a la famosa y temeraria intervención de Carlos de Sigüenza y Góngora. Acaso a este terrible acontecimiento, o a alguna insinuación del propio Sigüenza (quien también acarició sin jamás realizarla la idea de escribir la historia de la ciudad),<sup>21</sup> se debió el surgimiento dentro de la corporación en los años siguientes de una conciencia acerca de la importancia de preservar la memoria de la capital del reino, lo que creó el clima favorable para que más tarde la “Nobilí-

<sup>19</sup> Jason Dyck, “La parte censurada de la *Historia de la provincia* de Francisco de Florencia”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, vol. 44, enero-junio 2011, pp. 141-188.

<sup>20</sup> Al respecto, véase la opinión de Rubial en Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente y Juan de Viera, *La ciudad de México en el siglo xviii (1690-1780). Tres crónicas*, México, Conaculta, 1990, p. 40, quien considera que los tratados de Vetancurt sobre México y Puebla parecen haberse escrito pensando en una posible publicación independiente.

<sup>21</sup> Según lo atestiguan varias afirmaciones de Sigüenza y numerosos datos sueltos sobre la materia que procuró incluir en muchas de sus obras publicadas, como sus lunarios anuales o

sima Ciudad” designara a Juan Francisco Sahagún de Arévalo con el objeto de que la ciudad contase al fin con un cronista y, posteriormente, con una historia propia.

En otra parte<sup>22</sup> me he referido a la manera en que la publicación de la *Gazeta de México* por Juan Ignacio de Castorena y su continuación por Sahagún de Arévalo reflejaba el surgimiento entre la élite letrada de la capital y otras partes del virreinato de un impulso secularizador y cosmopolita, crecimiento distanciado de la tradicional cerrazón a las influencias externas sobre la unanimidad política y confesional del reino. En este sentido, la *Gazeta* de Sahagún de Arévalo hacía a México equipararse a la corte madrileña, y reafirmaba su posición principal en las Indias al ser la mexicana durante mucho tiempo la única que se publicó regularmente en una ciudad de Hispanoamérica entre la interrupción del *Diario de Noticias* de Lima (publicado entre 1700 y 1711), la existencia efímera de la primera *Gazeta de Guatemala* (1729-1731) y el comienzo de la publicación de la *Gazeta de Lima* en 1743.<sup>23</sup>

En un sentido más político, resulta de interés el apoyo que Sahagún logró del oidor Juan Manuel de Oliván Rebolledo, conspicuo político e intelectual criollo que en distintas ocasiones demostró su interés en contribuir a la preservación de la historia del reino.<sup>24</sup> El de-

su *Teatro de virtudes políticas*, e incluso alguno de sus trabajos inéditos, como sus “Anotaciones críticas sobre el primer apóstol de Nueva España y sobre la imagen de Guadalupe de México”, publicadas en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 297-377.

<sup>22</sup> Iván Escamilla González, “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, siglo XVIII”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 2017 (en prensa).

<sup>23</sup> Sobre el *Diario de Noticias* y la *Gazeta de Lima* véase J. T. Medina, *La imprenta en Lima 1584-1824*, Santiago de Chile, Imprenta del Autor, 1904, vol. 2, pp. 412-413; y los trabajos recientes de Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (ed. y estudio), *Diario de Noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa (1700-1711). Vol. 1 (1700-1705)*, Nueva York, Instituto de Estudios Auriseculares, 2017, y Víctor Peralta Ruiz, “Prensa y opinión palaciega. La *Gaceta de Lima* de Villagarcía a Superunda (1744-1751)”, *Histórica*, vol. XXXI, núm. 1 (2007), pp. 59-83. Sobre la primera *Gazeta de Guatemala* véase José Santos Hernández Pérez, *La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804)*, México, UNAM, CIALC/IIH, UAM-Iztapalapa, 2015, pp. 39-44.

<sup>24</sup> Como cuando quiso apoyar la publicación del *Theatro angelopolitano* del cronista poblano Diego Bermúdez de Castro, empeño frustrado por la muerte del propio Oliván en 1738: José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México,

creto del marqués de Cañafuente, detrás del cual es posible adivinar la mano de Oliván, justificaba el nombramiento de un historiador de la capital y el reino señalando que de muchos sucesos históricos sólo se tenía noticia “por las crónicas de las sagradas religiones, en que por incidencia y de paso se han tratado”, lo que constituía una crítica indisimulada a la falta de una historia civil o secular de la ciudad, distinta y capaz de reemplazar la escrita por los cronistas de las órdenes religiosas, las que para entonces se hallaban en franco declive político, moral e intelectual. El recurso (a través del virrey) al poder real para llenar ese vacío apuntaba a la existencia entre la intelectualidad criolla novohispana de una preocupación compartida con la peninsular respecto del valor político del conocimiento histórico en el contexto de cambios por el que pasaba la monarquía, visible en múltiples debates públicos y en la fundación en Madrid en 1738 bajo la protección de Felipe V de la Real Academia de la Historia, claro intento de centralizar en un organismo de patrocinio regio la fiscalización del conocimiento historiográfico.<sup>25</sup>

La formalización en la persona de Sahagún de Arévalo del cargo de cronista debía servir también para recordar al cabildo, en tanto encarnación corporativa de la urbe, la importancia de la historia como permanente memorial de los múltiples servicios que los próceres de México habían prestado a la monarquía a lo largo de dos siglos. Ello permite entender el eco positivo que la pretensión de Sahagún halló al interior del ayuntamiento en la persona de su escribano mayor, Gabriel de Mendieta Rebollo, letrado que sin poseer título de cronista gozaba de cierto respeto como guardián del archivo capitular y uno de los discípulos sobrevivientes de Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>26</sup> A una escala menor, el nombramiento de Sahagún como cronista podía verse como un triunfo personal del periodista. Si el ejercicio de su privilegio como autor de la *Gazeta* le

Ediciones Fuente Cultural, 1947, vol. 1, p. 257; o cuando aconsejó al anticuario italiano Lorenzo Boturini en los inicios de sus investigaciones históricas sobre el culto guadalupano: Lorenzo B. turini, “Diligencia que hice por encontrar los mappas y historia mexicanas”, New York Public Library, Manuscript and Rare Books Division, *Monumentos guadalupanos*, serie 2, vol. 1, f. 20v.

<sup>25</sup> Sobre el contexto intelectual y político en que surgieron la Real Academia de la Historia y otra institución cultural e pañolas de patrocinio real bajo el primer Borbón, véase Antonio Mestrich, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, pp. 102-112.

<sup>26</sup> Sobre Mendieta Rebollo, véase Beritain, *Biblioteca...*, vol. 3, p. 235.

colocaba en una posición de cierta cercanía con el poder político y le brindaba una fuente relativamente confiable de ingresos,<sup>27</sup> su título de historiógrafo tendría que brindarle un impulso especial para solicitar a la Corona recompensa a sus méritos, como una posible prebenda catedralicia, según era la común ambición de muchos letrados eclesiásticos. No en balde Sahagún publicitó su cargo a través de la misma *Gazeta*, anunciándose a partir de la de diciembre del mismo año como “primer cronista de esta imperial corte y ciudad de México”. Un año después, ya aparecía como “primer historiador, y cronista general de esta imperial ciudad de México, reinos y provincias de Nueva España”.<sup>28</sup>

### *Una ciudad, una epidemia, dos cronistas*

En agosto de 1736, tres años después del nombramiento de Sahagún como cronista, la capital del virreinato comenzaría a experimentar los primeros síntomas de la que habría de ser una de las mayores crisis epidémicas de su historia. El gran *matlazáhuatl* de 1736-1737<sup>29</sup> dejó una huella duradera en la ciudad de México por muchas razones, incluyendo el elevado número de víctimas que se cobró (más de

<sup>27</sup> Sobre la función de los privilegios en el negocio del libro y la imprenta en Nueva España en el siglo xviii, véase Olivia Moreno Gamboa, “La imprenta y los autores novohispanos. La transformación de una cultura impresa colonial bajo el régimen borbónico (1701-1821)”, tesis inédita de doctorado en historia, México, UNAM, Posgrado en Historia, 2013, pp. 39-49. Nada se sabe, por lo demás, de las condiciones de las sociedades bajo las que Sahagún editó y vendió la *Gazeta* a través de los dos talleres que la imprimieron: el de Joseph Bernardo de Hogal, luego de la Viuda de Hogal (1728-1731 y 1738-1742), y el de los herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, luego de María de Rivera (1732-1737).

<sup>28</sup> *Gacetas, Gazeta de México*, vol. 2, p. 151, núm. 73, diciembre de 1733, y vol. 2, p. 229, núm. 85, diciembre de 1734. Extrañamente, aunque el nombramiento de Sahagún como cronista fue expedido por Casafuerte en agosto de 1733, el periodista ya había publicado la noticia de su designación en la *Gazeta* de febrero de ese mismo año: vol. 2, p. 86, núm. 63, febrero de 1733. Una posible explicación de esta discordancia es que el virrey hubiera aprobado la solicitud del nombramiento desde febrero, pero sólo hubiera firmado el título correspondiente seis meses después.

<sup>29</sup> Si bien en la ciudad de México la epidemia entró en remisión en la segunda mitad de 1737, en el resto de la Nueva España central continuaría expandiéndose y no se extinguió hasta 1739. El mejor estudio hasta la fecha sobre esta epidemia, sus causas, su impacto sanitario y sus consecuencias demográficas y sociales es de América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2001.

40 mil, según los cálculos de la época), los acerbos debates que provocó entre los médicos respecto de sus causas, contagio y tratamiento, la inédita movilización asistencial de las autoridades seculares y eclesiásticas para hacer frente a la emergencia social y, por último, pero no menos importante, por haber sido el momento propicio para que el ayuntamiento y el cabildo catedralicio de México juraran conjuntamente a la Virgen de Guadalupe como patrona principal de la ciudad, preludio a la que sería su adopción en 1746 como patrona general del reino de la Nueva España.

Se trató de un momento crucial en la historia de la ciudad de México; y aunque su ayuntamiento demostró ser plenamente consciente de ello y se propuso dejar para la posteridad una relación amplia y circunstanciada del acontecimiento, encargándola originalmente a su cronista titulado, no sería finalmente Juan Francisco Sahagún de Arévalo, sino el también bachiller y presbítero Cayetano Cabrera Quintero (ca. 1700-ca. 1775), quien escribiría la narración canónica, y hasta hoy todavía una de las principales fuentes para el estudio de la gran epidemia y el patronato guadalupano, el *Escudo de armas de México*.<sup>30</sup> La designación inicial de Sahagún como historiador del gran *matlazáhuatl* es un hecho prácticamente desconocido dentro de la vasta historiografía guadalupanista, que ha venido repitiendo siempre que la decisión de redactar el *Escudo de armas de México* correspondió al arzobispo de México, Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, mientras asume que la obra fue encargada desde un principio a Cabrera Quintero.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Cayetano Cabrera Quintero, *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe ... aparecida el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737...*, México, Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hoyal, 1746.

<sup>31</sup> Las principales autoridades modernas sobre la historia guadalupana (Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 413-414; Stafford Poole, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, Tucson, The University of Arizona Press, 1995, p. 178; David A. Brading, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002, pp. 195-213) incluso omiten referirse a los comitentes de la obra, o señalan en todo caso como su patrocinador al arzobispo Vizarrón, de conformidad con la versión del propio Cabrera (con algunas excepciones: véase Jaime Cuadriello, "Del escudo de armas al estandarte armado", en *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana. 1750-1860*, catálogo de exposición, México, Museo Nacional de Arte, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000, pp. 32-49). El mérito de haber llamado la atención acerca de la designación original de Sahagún de Arévalo le correspondió a América Molina del Villar en su estudio sobre el *matlazáhuatl*

Por su parte, la figura de Cayetano Cabrera fue polémica entre sus contemporáneos, y hasta cierto punto lo sigue siendo en el presente. Poseedor de múltiples talentos –fue, entre otras cosas, poeta neolatino, inventor emblemático para arquitecturas efímeras, apologista de las artes y hasta dramaturgo de modesto calibre–, no dio, sin embargo, muestras de poseer una vena historiográfica antes de su designación para escribir lo que sería su *Escudo de armas*, obra que hasta la fecha divide la opinión de sus lectores entre los que la aprecian por el cúmulo de datos que contiene, y los que la aborrecen por su prosa pesada y por momentos indigesta. A lo anterior añadía un carácter áspero y proclive a las rencillas personales contra sus rivales literarios, resultado de la imposibilidad de hacer una carrera eclesiástica acorde con sus capacidades debido a su inconfesable ascendencia mulata; su empleo más distinguido hasta entonces había sido el de preceptor o maestro del numeroso cuerpo de pajes (una docena nada menos) traído de España por Vizarrón como parte de su séquito.<sup>32</sup> Como se verá enseguida, explicar la imposición de Cabrera y el posterior olvido de Sahagún como el historiador que no pudo ser de la epidemia y la jura del patronato guadalupano puede ayudar a entender mejor el papel cambiante de la Iglesia y de la élite letrada clerical en la formación de la memoria histórica de la capital novohispana en esos años.

Todo apuntaba en un principio a que, en efecto, sería al “primer cronista e historiador” de México a quien tocaría la encomienda. Desde enero de 1737 el ayuntamiento había dirigido al arzobispo Vizarrón, quien fungía además como virrey desde la muerte en 1734 del marqués de Casafuerte, una solicitud formal para que se jurase a la Virgen de Guadalupe como protectora de la ciudad en contra del

(Molina, *La Nueva España...*, p. 54); sin embargo, la autora se limita a decir que por “razones desconocidas” el ayuntamiento terminó encargando la historia de la epidemia a Cabrera Quintero en vez de a su cronista, como lo había decidido inicialmente.

<sup>32</sup> Sobre Cayetano Cabrera véanse entre otros Jesús García Gutiérrez, *Apuntamientos para una bibliografía de historiadores guadalupanos*, Zacatecas, s.e., 1939, pp. 57-66; Cayetano Javier de Cabrera Quintero, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, ed. y estudio introductorio de Claudia Parodi, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1976; Paula Mues Orts, *El arte maestra. Traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2006, pp. 70-83; Iván Escamilla González, “Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón (coords.), *Historiografía mexicana. Vol. II. La creación de una imagen propia. La tradición española, t. I: Historiografía civil*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 583-603.

rigor de la epidemia, ante la ineficacia de las solicitudes de intercesión celestial dirigidas hasta entonces a las más milagrosas imágenes de Cristo, la Virgen y los santos existentes en la capital.

A la solicitud de la ciudad se unió en breve el cabildo eclesiástico, y juntas ambas corporaciones consiguieron finalmente vencer las reticencias del arzobispo virrey. Una vez refrendada la propuesta del patronato mediante sendas votaciones internas de los dos cuerpos, el 27 de abril de 1737 los regidores Felipe Cayetano de Medina y Saravia y José Francisco de Aguirre y Espinosa concurren ante Vizarrón en su carácter de comisionados del ayuntamiento junto con los del cabildo eclesiástico, el arcediano Alonso Moreno y Castro y el magistral Bartolomé Felipe de Ita y Parra, y en representación de todos los habitantes de la capital juraron solemnemente a Nuestra Señora de Guadalupe como su patrona principal. Un mes después, el 25 y 26 de mayo, se celebró con una gran procesión y regocijos públicos por toda la ciudad la publicación del patronato.<sup>33</sup>

Pocos días habían transcurrido desde el festejo cuando en la sesión ordinaria del cabildo de la ciudad del 3 de junio se vio y aprobó sin reservas una petición de Juan Francisco Sahagún de Arévalo presentada cuatro meses atrás, en febrero del mismo año. El periodista solicitaba que el título de cronista que le había expedido el marqués de Casafuerte fuera registrado en los cedularios de la ciudad, se le guardasen las honras y privilegios correspondientes a su cargo, y se le facilitase la consulta de los papeles del cabildo para el cumplimiento del mismo.<sup>34</sup> No bien se habían visto en la misma sesión algunos otros asuntos además de la solicitud del cronista, cuando el regidor Juan de la Peña pidió la palabra para decir que

<sup>33</sup> Un resumen de las peripecias iniciales del patronato en Iván Escamilla González, "Reformar la reforma: Juan Pablo Zetina Infante y la polémica litúrgica e histórica por la jura del patronato guadalupano en Nueva España, 1737-1746", en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", 2014, pp. 227-230.

<sup>34</sup> AHCDMX, Actas de Cabildo, vol. 62 A, f. 17v, Cabildo de 25 de febrero de 1737; Actas de Cabildo, vol. 62 A, f. 32rv, Cabildo de 3 de junio de 1737. Véase la reproducción de la solicitud de Juan Francisco Sahagún de Arévalo al cabildo de México, s.f.; la respuesta del asesor José Antonio de Legaria al procurador Inocencio de Soria Villarroel, México, 4 de junio de 1737; y el testimonio del escribano mayor de cabildo, Gabriel de Mendieta Rebollo, de lo acordado



## 354 LA IGLESIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS

[...] los sucesos acaecidos y que se están experimentando de tanta epidemia y mortalidad, novenarios que se han hecho, plegarias y otras deprecaciones como así mismo el juramento de patrona principal de esta Nobilísima Ciudad a la milagrosísima y admirable aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, todo es digno de perpetua memoria y para ello lo representa, para que se haga elección de quién lo describa.

La recepción de su propuesta fue, como no podía ser de otra manera, unánimemente favorable:

Y oída dicha proposición, y atendiendo a lo justificado de ella, se mandó que se haga la descripción. Y habiéndose votado, a qué persona de discreción y letras, e inteligencia se pueda encargar, votaron los señores alguacil mayor [Luis Inocencio de Soria Villarroel], [José] Movellán [y la Madriz], [José Cristóbal de] Avendaño [y Orduña], Peña, [Luis Miguel de] Luyando [y Bermeo] y [Francisco Sánchez de] Tagle, que se le encargue al licenciado don Juan Francisco Sahagún de Arévalo, pues es el cronista.<sup>35</sup>

Como puede imaginarse, la propuesta del regidor De la Peña distaba de ser una espontánea manifestación del espíritu que embargaba a la ciudad tras la jura. Si se considera que entre enero y febrero de 1737, al mismo tiempo que el cronista pedía libre acceso al archivo del ayuntamiento, la corporación negociaba con el arzobispo que se declarase patrona de México a la Guadalupana, es factible suponer que ya se estuviese planeando desde entonces la redacción de una obra conmemorativa de la epidemia y la jura escrita por el historiador de la ciudad. Por otra parte, la pretensión simultánea de Sahagún de que su cargo quedase jurídicamente resguardado mediante su registro oficial en los libros del Cabildo hace pensar también que alguien más tenía otros planes al respecto, y que el cronista buscaba precaverse de ello a fin de no perder un encargo de tanta importancia y que debió considerar naturalmente enderezado a su nombramiento de cronista.

por el cabildo en su sesión de 14 de junio de 1737, publicados en Medina, *La imprenta*, t. 4, pp. 219-220.

<sup>35</sup> AHCDMX, Actas de Cabildo, vol. 62 A, f. 32rv, Cabildo de 3 de junio de 1737.

Estasospecha parece confirmada por la sorprendente sesión del 17 de junio siguiente. La corporación refrendó su deseo de que Sahagún de Arévalo, como quien había “adquirido noticia de todo, como de las celebridades, fiestas y regocijos con que se hizo el juramento”, escribiera la memoria del suceso, y dispuso que se escribiera al arzobispo virrey para que se franqueasen al cronista “todas las noticias que constaren por instrumentos así en los juzgados eclesiásticos como seculares”. Sin embargo, en ese momento el regidor Aguirre y Espinosa, comisionado del propio cabildo para la jura, anunció inesperadamente que junto con su colega había presentado ya un memorial al arzobispo

expresando tener encargada esta descripción [al] bachiller don Cayetano de Cabrera, presbítero, y Su Excelencia determinándolo así. Con cuya noticia, conferido sobre ella, se determinó se añada a la representación que se hace a su Excelencia para que en atención a que en dichos comisarios no residió jurisdicción para dicho pedimento porque esta reside en esta Nobilísima Ciudad o sus diputados de fiestas, suplicándole a su Excelencia que dicha determinación se entienda con dicho licenciado don Juan Sahagún de Arévalo; en cuya forma se hizo y firmó de todos la representación que los señores don Joseph de Movellán y don Juan de la Peña llevaron a poner en manos de su Excelencia.<sup>36</sup>

Evidentemente el arzobispo virrey había logrado introducir una cuña al interior del cuerpo capitular, nada menos que en la persona de los comisionados del mismo para la celebración de la jura guadalupana, a fin de imponer a su propio candidato a historiador de los grandes acontecimientos de 1736-1737.

No es por tanto de extrañar que la versión de Cabrera Quintero acerca de su propio nombramiento como cronista de la epidemia y la jura, incluida en el *Escudo de armas de México*, sea claramente distinta, al omitir toda mención al primer acuerdo del cabildo para que Sahagún escribiese la crónica. El capítulo XII del libro IV de la obra de Cabrera se dedica a reseñar la manera en que otras ciudades de Nueva España siguieron el ejemplo de la capital en jurar patrona a la Guadalupana, y concluye refiriendo cómo México halló “digna de memoria” y quiso dejar testimonio de la historia de los beneficios así

<sup>36</sup> AHCDMX, Actas de Cabildo, vol. 62 A, Cabildo de 17 de junio de 1737, f. 33v-34r.

logrados. Al efecto, dice, los comisionados del ayuntamiento habrían conferido con Vizarrón a fin de obtener su aval para que Cabrera Quintero escribiese esa historia. Aunque Vizarrón había consentido de palabra, Medina y Aguirre insistieron en poner por escrito su idea, estableciendo en su carta al arzobispo (que el autor copia, aunque sin fecha) “que para dicho propósito podría ser a propósito don Cayetano de Cabrera, vecino de esta ciudad, sujeto de conocidas letras y talentos, para el mejor desempeño de tan grande asunto”.<sup>37</sup> Con “irrefragable escritura” el arzobispo accedió, disponiendo que se diese acceso para ello a Cabrera a los “papeles conducentes”. Cabrera proporciona como fecha para la respuesta de Vizarrón a la instancia de los regidores el 8 de junio de 1737; es decir, *cinco días después* de la sesión capitular en que se acordó encargar la misma historia a Sahagún de Arévalo.<sup>38</sup>

No he encontrado rastro de la representación del ayuntamiento del 17 de junio de 1737 o de alguna respuesta del arzobispo, ni de que la corporación hubiese persistido en su reclamo por el atropello de que su autoridad había sido objeto. Tampoco he hallado evidencia de que Sahagún hubiese interpuesto alguna instancia al respecto, alegando su título de cronista de la ciudad. Acaso el cuerpo capitular se sintió intimidado por la doble autoridad superior, secular y eclesiástica, investida en ese momento en Vizarrón, y consideró que el asunto no valía la pena un enfrentamiento con el prelado. Es posible también que no se quisiera arriesgar una división mayor al interior de la propia corporación de la que había quedado manifiesta con la diversidad de pareceres respecto de quién debía escribir la crónica. Por otra parte, Cabrera Quintero parece aludir en el *Escudo de armas de México*, con el oscuro lenguaje que suele aquejar su prosa, a una controversia causada por su designación, al decir que se sujetó al “superior mandato” que le encargaba escribir aquella obra por motivos “graves”, siendo el primero de todos

<sup>37</sup> Los regidores Felipe Cayetano de Medina y Saravia y José Francisco de Aguirre Espinosa al arzobispo Juan Antonio de Vizarrón, México, s.f., en Cabrera, *Escudo*, p. 496.

<sup>38</sup> Así reproduce Cabrera el decreto de Vizarrón: “México y junio 8 de 1737. Como se propone por los diputados de la ciudad. Y para ello franquéense al Lic. Cabrera los papeles conducentes, entendiéndose de ruego y encargo, por lo tocante a los oficios, colecturías y personas eclesiásticas”. Cabrera, *Escudo...*, p. 496.

que nos tocara en lo vivo, el que no se entendiera que la trabajosa, pésima ocupación de escribir, dando al público sus defectos, había sido puro comedimiento o gana de ocuparse *quitando la obra y aun la realidad de escritores a los que la blasonan por título*, y arriesgarnos a que nos tuvieran por ocio o distraídos lo que acaso dejan de serlo solamente ocupados de otras cosas; en reflejar que en ninguna más que en estas partes, obstando el costoso y continuo tormento de las prensas, y presente, recio temporal del papel; este, que dicen comedimiento o gana, como si fuese de comer, de escribir, fuera no sólo tentación, sino pecado irremediable, y digno del castigo que merece el que consiente hurtar lo montado de oro que se finge.<sup>39</sup>

La imposición de Cabrera Quintero, por lo demás, resulta coherente con las prácticas clientelares de Vizarrón, que han sido bien estudiadas por Rodolfo Aguirre.

Si algo distinguió en efecto al arzobispo fue su proclividad a colocar a los miembros de su familia clerical en posiciones ventajosas y de prestigio por encima de candidato que se consideraban mejor calificado por su antigüedad o mérito, como hizo con sus pajes, que gozaron gracia a él de largas carreras en la Iglesia novohispana. En el caso de su talento o preceptor de pajes, la protección y el favor del prelado resultaban aún más importantes, ya que por su origen a Cabrera le estaba prácticamente vedado el acceso a prebendas, cátedras universitarias u otros beneficios mayores.<sup>40</sup> El arzobispo debió por tanto considerar que hacía un buen servicio a su criado otorgándole la que tenía visos de ser la más importante comisión historiográfica de ese tiempo en la Nueva España.

<sup>39</sup> Cabrera, *Escudo...*, p. 497. Cursiva mía.

<sup>40</sup> Véase Rodolfo Aguirre Salvador, "Lo límite de la carrera eclesiástica en el arzobispado de México, 1730-1747", en Rodolfo Aguirre (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, UNAM, IISUE, Plaza y Valdé Editore, 2004, pp. 73-119. Aguirre indica (p. 86) que al llegar Vizarrón a Nueva España su maestro de paje era un tal Ventura Pérez; no es claro en qué momento Cabrera asumió esa posición (de la que da noticia su amigo Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1755, pp. 456-457), pero es posible que haya sido alrededor del tiempo en que el arzobispo hubo de asumir el gobierno del virreinato.

*De la historia como deus ex machina*

Pese al grave golpe a su posición sufrido en 1737, Juan Francisco Sahagún de Arévalo no dejó de usar el título de historiador y cronista de la ciudad de México y del reino de Nueva España, y hasta logró que al año siguiente el ayuntamiento, tal vez para compensarle, escribiera al rey recomendando sus méritos para una prebenda u otra merced con la que ayudarle a mantener a su numerosa familia. Al parecer era tal su optimismo respecto de obtener alguna recompensa que incluso nombró apoderados para que en su nombre hicieran las gestiones necesarias en la corte de Madrid.<sup>41</sup>

Pero la ansiada prebenda nunca llegó, y al periodista le sobrevinieron tiempos difíciles. Sahagún no lo sabía entonces, pero al que había sido redituable negocio de la *Gazeta* le quedaba ya poco tiempo de vida. El inicio de la guerra entre Gran Bretaña y España en 1739 y la consiguiente interrupción del comercio por el Atlántico causó tal escasez de papel en el reino que paralizó la publicación del periódico de Sahagún y le hizo pedir en 1740 al ayuntamiento, sin éxito, que le proporcionase alguna ayuda de costa para continuar en el ejercicio de cronista,<sup>42</sup> que en tiempos de bonanza se había ofrecido a hacer sin compensación económica alguna. Diferentes estrategias seguidas por Sahagún para relanzar dos años después la *Gazeta* (ahora rebautizada como *Mercurio de México*) fracasaron y su impresión cesó definitivamente a finales de 1742.

A principios del año siguiente llegaba a México una real cédula de 19 de julio de 1741 para la realización de un gran levantamiento geográfico y estadístico de los tres virreinos americanos: en plena guerra contra los británicos para defender las Indias, el brillante ministro José del Campillo y Cosío hizo ver a Felipe V que España carecía de noticias precisas y actualizadas acerca de la población y recursos de sus dominios coloniales. Para cumplir las órdenes reales por lo tocante a Nueva España, el virrey conde de Fuenclara

<sup>41</sup> La discusión de la petición de Sahagún en AHCDMX, Actas de Cabildo, vol. 63 A, f. 19v, Cabildo de 6 de junio de 1738. El poder notarial a Antonio Manuel de Garriga y Antonio de Ochorán, vecinos de Madrid (México, 14 de julio de 1738), se copia en Medina, *La imprenta...*, t. 4, p. 220. Buena parte de las noticias que José Toribio Medina publicó acerca de Sahagún de Arévalo provienen del expediente remitido por el ayuntamiento al rey con motivo de esta solicitud del cronista, existente en el Archivo General de Indias de Sevilla.

<sup>42</sup> AHCDMX, Actas de Cabildo, vol. 65 A, f. 50r, Cabildo de 15 de octubre de 1740.

comisionó conjuntamente a Sahagún de Arévalo, en su calidad de cronista e historiador general del reino, y al contador real de azogues y cosmógrafo José Antonio de Villaseñor y Sánchez, para que elaboraran y compilaran las respuestas a los cuestionarios que habrían de dirigirse a todas las autoridades locales novohispanas a fin de reunir la información necesaria. Tras una activa colaboración inicial, Sahagún se excusó muy pronto de seguir en el proyecto arguyendo su incapacidad para solventar los gastos personales en que estaba incurriendo por su participación.<sup>43</sup> Por ello su nombre como autor tampoco apareció en la portada de la más completa e importante descripción que hasta entonces se hubiese hecho de la Nueva España, el *Teatro americano* de Villaseñor y Sánchez, publicado entre 1746 y 1748.<sup>44</sup> Juan Francisco Sahagún de Arévalo, periodista y cronista de la ciudad de México y del reino, se desvanece después sin dejar más rastro que la noticia de su muerte en 1761.<sup>45</sup>

Sólo puede especularse acerca del carácter de la historia de la epidemia y el patronato guadalupano que hubiera escrito Sahagún de Arévalo de haber realizado la comisión original del ayuntamiento de México. En cambio, tenemos muy claro el estilo de la que redactó y finalmente publicó Cayetano Cabrera Quintero. El conocido frontispicio del *Escudo de armas de México*, grabado por Baltasar Troncoso sobre una composición del pintor José de Ibarra, anticipa su materia y tono: en él, los regidores del ayuntamiento mexicano contemplan extáticamente el descenso portentoso de la imagen guadalupana como escudo y emblema protector de la ciudad en contra del *matlazáhuatl*, mientras que los versos que la acompañan retoman la vieja

<sup>43</sup> Véase Ramón María Serrera, "Estudio preliminar", en José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al Teatro americano (La ciudad de México en 1755)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección de Estudios Hispano-Americanos-CSIC, 1980, pp. 52-53.

<sup>44</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Teatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España...*, 2 vols., México, Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hoyal, 1746-1748.

<sup>45</sup> Agustín Agüeros de la Portilla, "El periodismo en México durante la dominación española. Nota histórica, biográfica y bibliográfica", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 2a. época, t. 2, p. 404, México, 1910, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/issue/view/Issue/488/594>, consultado el 2 de mayo de 2017, afirma, sin proporcionar fuente, que Sahagún de Arévalo murió en el Hospital de Jesús de México el 28 de enero de 1761.

caracterización de la urbe como *caput mundi* sacra e imperial de las Indias.<sup>46</sup>

Como ha dicho atinadamente David Brading, el *Escudo de armas de México* “puede leerse como una narración sumamente conmovedora de cómo la sociedad cristiana reaccionó ante la furiosa embestida de la plaga y de sus angustiosos esfuerzos para obtener el socorro divino”.<sup>47</sup>

Tanto el inicio de la epidemia, como su conclusión, son en el libro de Cabrera Quintero el resultado del designio providencial que, tras el fracaso de la ciencia médica, lleva a los habitantes de la ciudad a acogerse primero a diversos patronos celestiales, cada uno de los cuales da pie al cronista para referirse pormenorizadamente a la historia y prodigios de sus imágenes, y de los templos y conventos que las albergan.

La historia se torna en un relato edificante escenificado en la urbe, en el que las virtudes de la caridad y la hospitalidad son ejercidas de manera ejemplar por el clero y los ciudadanos de México, hasta que la iniciativa de los dos cabildos y la prudencia del arzobispo autorizando la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe logran el feliz desenlace que restaura la salud y grandeza de la ciudad.

Enemigo del criticismo que, de la mano de los ilustrados, cuestionaba las hagiografías llenas de milagros y hechos sobrenaturales, Cabrera esboza así un género de historia y una representación de la ciudad no muy distinto del “teatro sacro” que los escritores del clero regular novohispano o los cronistas urbanos españoles del siglo xvii describieron en sus historias.

Su obra representa una resistencia tenaz a la secularización de la historia de la ciudad que quizás hubiera podido llevar a cabo el cronista Sahagún de Arévalo, de no habersele despojado de su encargo. En este sentido, la mayor y más visible diferencia de Cabrera Quintero con los cronistas regulares consiste en el papel protagónico del clero secular y de la autoridad arzobispal en el *Escudo de armas*, reflejo de las ambiciones del grupo de intelectuales eclesiásticos impulsores del patronato guadalupano al que pertenecía el autor, y del para entonces ya inminente triunfo en el ámbito urbano del proyecto eclesial diocesano.

<sup>46</sup> Retomo y amplío aquí la caracterización de la obra de Cabrera que hice en Escamilla, “Cayetano...”.

<sup>47</sup> Brading, *La Virgen...*, p. 213.

*Epílogo: la ciudad sin historia*

Con todo, no fue esta la visión histórica de la ciudad de México que terminó por imponerse, puesto que el historiador y la obra que debían consagrarla padecieron también un grave revés muy poco después de su publicación a finales de 1746. Los capitulares del ayuntamiento de México, ya bastante apesadumbrados por el elevado costo (más de 3 mil pesos) de la impresión de los 700 ejemplares del grueso libro y del pago de los honorarios de Cabrera,<sup>48</sup> debieron lamentar aún más haber patrocinado la publicación cuando la obra fue objeto de denuncias en contra de su autor por las injurias y ataques personales que había dirigido en ella a diferentes personas y corporaciones de la ciudad. El gobierno del virrey conde de Revillagigedo ordenó por ello en 1748 el secuestro de toda la edición, cuya circulación, al menos formalmente, quedó prohibida. Como resultado, el prestigio de Cabrera Quintero sufrió un golpe irreparable del que no pudo librarlo su antiguo patrono el arzobispo Vizarrón, fallecido en enero del año anterior.<sup>49</sup> Una vez más, la ciudad de México se quedaba sin historia propia.

En las décadas siguientes otras formas de interpretar el pasado de la Nueva España, como el rescate crítico del mundo prehispánico emprendido por historiadores como Lorenzo Boturini, Francisco Javier Clavijero o Antonio de León y Gama, reemplazaron los viejos discursos patrióticos criollos sobre la Roma del Nuevo Mundo y comenzaron a desterrar gradualmente la historia providencial de los antiguos cronistas eclesiásticos. Gracias a ello, medio siglo después surgiría de nuevo la posibilidad de llenar el vacío historiográfico de la ciudad, cuando en 1798 el ex jesuita mexicano Andrés Cavo, residente en Italia al igual que el resto de sus correligionarios desterrados por Carlos III, concluyó también por encargo del ayuntamiento de la capital la redacción de las versiones castellana y latina de su *Historia de México*. En ella se narran en forma de anales los acontecimientos ocurridos en la ciudad entre la caída de Tenochtitlan en 1521 y la víspera de la expulsión de los jesuitas en 1766. Para ello, Cavo se basó en los libros de actas capitulares del ayuntamiento,

<sup>48</sup> AHCDMX, Actas de Cabildo, vol. 71 A, f. 47r, Cabildo de 7 de octubre de 1746, y vol. 71 A, Cabildo de 9 de noviembre de 1746, f. 62r.

<sup>49</sup> Sobre la censura al *Escudo de armas* y el carácter injurioso del texto de Cabrera véase Escamilla, "La élite letrada...".

de los que se le envió copia hasta Roma, complementados con una amplia bibliografía.

Aunque escrita por un antiguo miembro del clero regular, la *Historia* de Cavo era una obra acorde con los nuevos tiempos ilustrados. Tras recordar en su dedicatoria al cabildo que “sentía tanto que no hubiera una historia de esta ciudad, que diera a conocer a los extranjeros los principios y medios por los que se encaminó a la grandeza que hoy tiene”, Cavo dejaba en claro el carácter completamente secular de su trabajo, y su pretensión de lograr una narración imparcial:

De la historia eclesiástica no hablaré sino en los puntos que tienen conexión con la civil. A un sujeto desterrado de su patria, como yo me hallo, faltan los monumentos de esta parte de la historia; si acaso los adquiriere, me dedicaré a servir a mi nación aún en esto. Juzgo inútil el protestar al principio que contaré los sucesos como los hallo o en los monumentos que se conservan en los archivos de aquella ciudad o en los autores que entre los sabios son tenidos por verídicos. La libertad con que escribo es la de un historiador que no sigue partido.<sup>50</sup>

No es este el sitio para hablar extensamente del libro del ex jesuita. Sin embargo, más que el espíritu patriótico generalmente atribuido a los escritores jesuitas criollos exiliados, conviene destacar cómo su obra representaba la aplicación a la historia de la ciudad del afán de las Luces de depurar la historia mediante el recurso a las fuentes primarias como materia prima de la historiografía, y el discernimiento crítico de aquellos autores fiables, ya fuera como testigos de los acontecimientos que narraban, o por su adecuado manejo de los testimonios que empleaban en su relato.<sup>51</sup> Así, al hablar de la gran epidemia de 1736-1737, Cavo no hizo más que una breve cita a la obra de Cabrera Quintero, sirviéndose mejor de las noticias documentales que le había remitido su corresponsal León y Gama y de las viejas *Gazetas* de Sahagún de Arévalo.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Andrés Cavo, *Historia de México*, prólogo y notas de Ernest J. Burrus, nota preliminar de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2013, pp. 48-50.

<sup>51</sup> Sobre esta caracterización de los métodos de la historiografía ilustrada, véase Jorge Cañizares Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

<sup>52</sup> Cavo, *Historia...*, pp. 441-446.



Curiosamente, la época colonial concluyó sin que se imprimiera una historia de la ciudad de México, pues la del padre Andrés Cavo permaneció inédita tras el fallecimiento de su autor en el exilio en 1803. Su manuscrito, después de varias peripecias, cayó en manos del historiador Carlos María de Bustamante, quien lo publicó finalmente en 1836 “corrigiendo” el texto original con el caótico criterio que lo caracterizaba como editor de trabajos históricos ajenos, y prosiguiendo la historia hasta su época en un apéndice salpicado de juicios de valor y evocaciones personales que contrastan con el tono seco y desapasionado de Cavo.<sup>53</sup> La ironía quiso que la primera historia moderna de la ciudad de México la sacara a la luz un antiguo patriota insurgente, guadalupano e iturbidista, quien por su desarrreglado proceder como historiador y por sus convicciones quizás fuera más cercano espiritualmente a los viejos cronistas barrocos que al ideal científico de la historiografía ilustrada.

<sup>53</sup> Sobre la primera publicación de la obra del padre Cavo, véase Ernest J. Burrus, “Prólogo”, en Cavo, *Historia*, pp. 22-23. La edición de Burrus, publicada por primera vez en 1944, fue la primera hecha sobre el texto original.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS